UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
R E C T O R I A

MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE APORTE A LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, POR CONCEPTO QUE INDICA. /

IQUIQUE, 04 de junio de 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 1.038.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 135 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 01.06.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la Federación de Estudiantes de la Universidad Arturo Prat, a nombre de su Secretario de Finanzas Sr. ALAN SAENZ OLMEDO, Rut [redacted], por un monto de $ 100.000.- (cien mil pesos), el que será utilizado para financiar gastos operacionales de la Federación de Estudiantes.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10DIR – 010402010009, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD

05 JUN 2015

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 04 JUN. 2015
Nº Reg.: 918.-

RECIBIDO
02 JUN 2015
Hora.:
Unidad de Presupuesto

DGAE/135/2015

MEMORANDUM

DE : **SR.IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA APORTE FEDERACIÓN.

FECHA : IQUIQUE, 01 DE JUNIO 2015

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Alan Sáenz Olmedo** Rut: [redacted], secretario de finanzas de Fedeunap, por la cantidad de **$ 100.000** (cien mil, pesos).- El que será utilizado por concepto de gastos operacionales de Federación de Estudiantes.

Monto: **$100.000**- (cien mil, pesos).-
Cód. Gestión: **IQUD10DIR – 010402010009** (DGAE).

Sin otro particular, le saluda atentamente,

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
IQUIQUE - CHILE

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc
C/copia:
- Archivo.

Favor cursar.-

ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Junio 4/2015.-

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
SECRETARIA GENERAL
IQUIQUE - CHILE

Cortes Campos, Cecilia Patricia

De: Cristian Romero Capetillo <cristian.romerocapetillo@gmail.com>
Enviado el: lunes, 01 de junio de 2015 10:38
Para: Prieto Henriquez, Ignacio Andres
CC: Cortes Campos, Cecilia Patricia; Valdes Perez, Andrea Del Pilar; Sanchez Jorquera, Sabina Amelia
Asunto: CONFECh Sabado 06 de Junio, Universidad Austral Puerto Montt
Datos adjuntos: Cristian y Brenda Confech Puerto Montt IDA AVION.jpg; Cristian y Brenda Confech Puerto Montt REGRESO BUS.jpg; Cristian y Brenda Confech Puerto Montt.jpg

Don Ignacio Prieto, mediante la presente se solicita compra de dos pasajes para plenaria de la CONFECh a realizar este sábado 06 de junio en la Universidad Austral de Puerto Montt. Ademas se solicita viatico por $100.000 pesos para gastos de transporte, alimentación y estadía.

Se adjuntan 3 simulaciones

Iquique - Santiago, ida y vuelta (Lan)
Santiago - Puerto Montt, ida (Lan)
Puerto Montt - Santiago, vuelta (TurBus)

Quienes viajan son:

Cristian Romero, Presidente Feunap
Brenda Martinez, Secretaria Extensión y Cultura}

atte

--
Cristian Romero Capetillo
Presidente Federación de Estudiantes Universidad Arturo Prat
Estudiante de Ingeniería Comercial - UNAP
+56982339117
Iquique - Chile

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
IQUIQUE - CHILE